

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR.LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA**, CON **ACLARACIÓN DE VOTO** DE LOS MAGISTRADOS <u>DR. ARIEL SALAZAR RAMIREZ</u>, <u>DR. ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO Y DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA</u>, SE **NEGÓ** LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ALDEMIR ALEXÁNDER QUINTERO HERNÁNDEZ FRENTE A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ; EXTENSIVA A LA SALA CASACIÓN PENAL - RADICADA CON EL **NO. 110010203000201801089. POR** LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 07 DE MAYO DE 2018 A LAS 8:00AM VENCE: EL 07 DE MAYO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL





